



DECRETO

Expediente nº: 691/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Fecha de iniciación: 19/01/2023

Don Ángel Manuel Martínez Páez, Teniente de Alcalde y Delegado en funciones de Recursos Humanos, Turismo, Educación, Servicio de Atención Ciudadana, Régimen Interno y Estadística, considerando los siguientes ANTECEDENTES:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Terminado el plazo para la presentación de alegaciones contra la Lista Provisional para tomar parte en el proceso selectivo para cubrir como , mediante el sistema de personal laboral de una Plaza "PSICOLOGO/A" con Código: "PSI/231/002L" mediante concurso de méritos, correspondientes a la tasa de estabilización de empleo temporal, incluidas en Oferta de Empleo Público extraordinarias de , Convocatoria publicada en BOE 309 26 de diciembre de 2022, conforme a lo establecido en las Bases Generales que regulan la convocatoria, mediante la presente resolución se procede a aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos y la composición del tribunal de selección.

Vista la propuesta de resolución PR/2023/2782 de 29 de mayo de 2023.

Visto el expediente esta concejalía en funciones, en virtud de la delegación efectuada mediante Decreto de Alcaldía número 2023-0695 del 20/02/2023, adopta la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos:

- Plaza "PSICOLOGO/A" con Código: "PSI/231/002L"

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/A:

MATAS CAPITÁN, MARÍA DEL MAR

RODRÍGUEZ BAÑOS, CLARA

SEGURA GALVÍN, LORENA





VALLE ARIAS, ISABEL MARIA

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS: (Ninguna)

SEGUNDO: Nombrar a los siguientes empleados públicos como miembros del Tribunal de Selección:

Presidente Titular: Francisco Ponce Pérez.

Presidente Suplente: Cristina Cano López.

Secretario Titular: Joaquín Coveñas Peña.

Secretaria Suplente: Jesús Díaz de Lope-Díaz Sánchez.

Vocal Titular: María Reyes Del Pozo López.

Vocal Titular: Jesús Román Ríos.

Vocal Titular: Julia Carrasco Carrasco.

Vocal Titular: José Herrera Raquejo.

Vocal Suplente: Bartolomé Nieto González.

Vocal Suplente: Juan García García.

Vocal Suplente: Raúl Arroyo Morejón.

Vocal Suplente: Raquel Martínez Gil..

TERCERO: Publicar esta Resolución en el Tablón de Anuncio y en la página Web del Ayuntamiento de Ronda, www.ayuntamientoronda.es y remitir su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.

Lo manda y firma, el Sr. Concejal-Delegado en funciones de Recursos Humanos, Turismo, Educación, Servicio de Atención Ciudadana, Régimen Interno y Estadística, D. Ángel Manuel Martínez Páez, en Ronda; lo que firmo como Secretario General, y a los solos efectos de fe pública.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

